



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Zipaquirá (Cundinamarca) seis (6) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

Teniendo en cuenta que los profesionales del derecho nombrados como partidores en la audiencia celebrada el pasado 30 de julio de 2020, no hacen parte de la lista de auxiliares de la justicia como partidores, es del caso designar para labor encomendada a: German Castillo Rodríguez, Duiliam Omaira Martínez de Peña y Marleny Stella Parra Cortes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

**JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a2ab93391f2c809477833b6c624843640eee951b4f2ee98c36e54f1d2da2655

Documento generado en 05/08/2020 09:48:05 p.m.